JUSTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

De acuerdo a los datos del INEC efectivamente dice que es de 12.431 habitantes en el censo del 2001, época en que Lomas de de Sargentillo, tenía como parte urbana lo que actualmente se lo podía considerar como el centro de Lomas de Sargentillo y el área de Monserrate y San Lorenzo en el censo se lo tomo como parte rural.

 En la actualidad Monserrate y San Lorenzo, está formando parte de lo que es la Ciudad de Lomas de Sargentillo. Debido a que se anexo físicamente, de tal manera se la considerada como parte urbana.

 Es por estas razones que la población se la considera de 16246 habitantes para el año 2010 y para el diseño de 23.571 habitantes a fin de periodo

A demás le enuncio el art.12 de la constitución “El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.”

Con tan solo una persona que solicite el beneficio al agua, el gobierno está en obligación de brindarle el servicio.

Atentamente

 ……..………………………….

Segundo Navarrete Bueno

Alcalde de Lomas de Sargentillo